

1. TERMINOLOGÍA

La terminología utilizada en BILA es semejante a la de los programas de ayuda actuales. Sin embargo, se considera interesante incidir en algunos términos:

BILA (Bizkaiko Laguntza Aplikazioa).

Se hace referencia a lo mismo al nombrar a BILA, a la nueva Plataforma BILA o a la Plataforma.

BILA es un programa de ayuda base (una plataforma) que integrará y sustituirá, progresivamente, a todos los programas de ayuda específicos actuales.

Plataforma y modelos.

BILA está estructurada en dos partes:

- Una parte común, que es la propia Plataforma con los datos y pantallas comunes a todos los modelos.
- Una parte específica, que es cada modelo en sí.

Modelos.

Los “modelos”, la parte específica, son similares a lo que hoy en día se conoce como programas de ayuda. Así, el modelo “110/111” se asemeja al actual “Programa de Ayuda del 110/111”.

La diferencia será que ahora los datos identificativos de la persona declarante, por ejemplo, no son del modelo sino comunes (y por tanto, permanecerán en la Plataforma).

Declarante.

La nueva Plataforma BILA utilizará el término Declarante, integrando en una sola las diferentes denominaciones que hasta ahora había en los programas de ayuda (Declarante, Contribuyente, ...)

Envío Directo.

Es una modalidad de presentación adicional a las actuales. Consistirá en una forma de envío en la que “no hace falta” conectarse a Bizkaibai.

BILA generará el archivo, como los programas de ayuda actuales, y tras identificarse en la propia Plataforma, se procederá a la firma y al envío. Durante 30 minutos se estará identificado, y los envíos que se realicen tan sólo requerirán la firma de los mismos.